Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Número 17.903

Año LXIII — Buenos Aires, lunes 23 de mayo de 1955

SE AUTORIZA LA INSTALACION DE UN PUERTO EN EL ALTO PARANA

DECRETO Nº 6.766.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1955.

VISTO el Expediente número 70.502|953, del registro del Ministerio de Transportes, por el que la firma "María Magdalena, Sociedad Anónima Rural e Industrial de Explotación de Tierras y Bosques", solicita se le permita instalar un puerto comercial en terreno privado, a la altura del kilómetro 1.831,50 del río Alto Paraná, habilitándoselo con carácter de intermitente para atender la carga y descarga de sus propios productos o de los que le sean consignados; Por ello y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Transportes,

El Presidente de la Nación, Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la firma "María Magdalena, Sociedad Anónima Rural e Industrial de Explotación de Tierras y Bosques" a llevar a cabo en el kilómetro 1.831,50 del río Alto Paraná, las obras e instalaciones necesarias para la construcción de un puerto comercial, con destino a atender la carga y descarga de sus productos o de los que le sean consignados.

Art. 2º — El referido puerto se habilita con carácter de intermitente bajo la condición de que sólo se permitirá en él la realización de hasta setenta y dos (72) operaciones anuales, sin limitación mensual, conforme con lo establecido en el Decreto Nº 5.377 (25 M. H.) de 19 de marzo de 1951, modificatorio del artículo 3º del de fecha 29 julio de 1897 y siempre que la firma interesada se allane a abonar la tarifa que rija por la retribución de los servicios del empleado fiscal.

Art. 3º — Las embarcaciones que operen en el puerto cuya construcción se autoriza podrán formalizar su entrada y salida ante el Resguardo de Registros de Eldorado, dependiente de la Administración de la Aduana de Posadas, con sujeción a las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 64.454 (99 M. H.) de 31 de julio de 1935.

Art. 4º — Establécese que la presente autorización tendrá una duración máxima de quince (15) años, contados desde la fecha de habilitación de las obras, vencidos los cuales las instalaciones pasarán a ser de propiedad de la Nación de acuerdo con las disposiciones del Decreto Nº 10.059|43, en cuya oportunidad se determinarán las condiciones bajo las que la interesada podrá continuar en su uso como arrendataria.

Art. 5º — Los barcos que operen en estas instalaciones estarán sujetos al pago de los servicios fijados por el decreto Nº 26.224|951, de acuerdo con lo establecido en el punto 3º de las normas generales del capítulo I.

Art. 6º — Las tarifas para la descarga y manipuleo de las mercaderías que aplique la firma "María Magdalena, Sociedad Anónima Rural e Industrial de Explotación de Tierras y Bosques" a los usuarios, serán previamente aprobadas por el Ministerio de Transportes.

Art. 7º — La firma beneficiaria deberá ajustarse a los requisitos técnicos que para la construcción de las obras le exija el Ministerio de Obras Públicas y a los de carácter fiscal que considere oportuno establecer la autoridad competente.

Art. 8º — El presente permiso reviste carácter precario y podrá ser dejado sin efecto en cualquier momento, sin que la permisionaria tenga derecho a reclamo ni a percibir indemnización alguna, quedando supeditado a las demás disposiciones vigentes y a las que en adelante se dictaren relativas a las tarifas, condiciones u obligaciones futuras que le fueren aplicables.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Transportes, de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Transportes a sus efectos.

PERON. — Juan E. Maggi. — Roberto M. Dupeyron. — Pedro J. Bonanni.

DEPENDERA DEL M. DE INTERIOR Y JUSTICIA LA DIRECCION DE PROTECCION AL ABORIGEN

DECRETO Nº 7.191. — Buenos Aires, 16|5|55.

VISTO: La transferencia de la Dirección Nacional de Migraciones al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, dispuesta por Decreto número 12.204 del 22 de julio del año 1954, y CONSIDERANDO:: Que entre las reparticiones que integran el Organismo transferido se encuentra la Dirección de Protección al Aborigen, cuyas actividades y fines son ajenos a los específicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; Que de confirmidad con el Artículo 4º Capítulo II, apartado 11 de la Ley número 14.303, Orgánica de los Ministerios del Poder Ejecutivo, todo lo inherente a la población es de competencia del Ministerio de Interior y Justicia; Que el Decreto Nº 13.571|54 al establecer la responsabilidad de los Ministerios en orden a la acción ejecutiva que les corresponde para el cumplimiento de los objetivos del Segundo Plan Quinquenal o Plan General de Gobierno, declara a cargo del Ministerio de Interior y Justicia lo referente a la "Protección al Aborigen" (I. G. 13); Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Pase al Ministerio de Interior y Justicia, con retroactividad al 1º de enero del año en curso, la Dirección de Protección al Aborigen, que como repartición integrante de la Dirección Nacional de Migraciones fuera transferida al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto por Decreto Nº 12.204 de fecha 22 de julio de 1954.

Art. 2º — La Dirección de Protección al Aborigen revistará en el presupuesto general de la Nación como dependencia del Ministerio de Interior y Justicia. Por conducto del Ministerio de Hacienda se procederá a transferir a dicha Secretaría de Estado los fondos correspondientes para el mantenimiento específico del citado servicio, dentro de los que el presupuesto en vigor asigna a la Dirección Nacional de Migraciones.

Art. 3º — Los fondos, créditos, recursos y el patrimonio que correspondieren a la Dirección de Protección al Aborigen serán transferidos al Ministerio de Interior y Justicia conforme se convenga con el de Relaciones Exteriores y Culto, dándose la intervención pertinente al Ministerio de Hacienda y a la Contaduría General de la Nación.

Art. 4º — El personal de la Dirección de Protección al Aborigen continuará revistando en el Ministerio de Interior y Justicia con la categoría y sueldo que tuviere a la fecha de este decreto.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, Interior y Justicia y Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Angel G. Borlenghi. — Pedro J. Bonanni.

AMPLIASE LA JURISDICCION DE UN CONSULADO DE TERCERA

DECRETO Nº 6.625. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1955.

ATENTO a razones del Servicio Consular,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Clausúranse los Consulados de tercera Clase de la República en Itaquí y San Borja, Estados Unidos del Brasil.

Art. 2º — Amplíase la jurisdicción del Consulado de tercera Clase de la República en Uruguayana a los Municipios de: Itaquí, San Francisco de Assis, San Borja, Santiago, Jaguarí, San Pedro y San Vicente.

Art. 3º — Extiéndase la Patente correspondiente.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

Transfiérese al Ministerio de Obras Públicas el Registro de la Propiedad

DECRETO Nº 7.190 — Buenos Aires, 16 de mayo de 1955

VISTOS y CONSIDERANDO: Que en virtud de lo dispuesto por la Ley Orgánica de los Ministerios del Poder Ejecutivo, número 14.303 y Decreto Nº 13.378 de 11 de agosto de 1954, corresponde al Ministerio de Obras Públicas la realización del catastro geométrico-parcelario en jurisdicción nacional; Que dada la conexión existente entre las tareas y finalidades del Catastro, por una parte, y la registración de las operaciones inmobiliarias, por otra, es manifiesta la conveniencia de poner también a cargo del Ministerio de Obras Públicas el Registro de la Propiedad que actualmente depende del Ministerio de Interior y Justicia; Por ello, y atento lo propuesto por el Ministerio de Interior y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, — Decreta:

Artículo 1º — Transfiérese al Ministerio de Obras Públicas el Registro de la Propiedad, dependiente del Ministerio de Interior y Justicia.

Art. 2º — Dicha transferencia comprende los fondos, créditos, recursos, locales, muebles, útiles y patrimonio de los respectivos servicios, así como el personal a ellos afectados.

Art. 3º — El personal del organismo continuará revistando en su nueva jurisdicción con el sueldo y categoría con que actualmente figura.

Art. 4º — Los Ministerios de Interior y Justicia y de Obras Públicas convendrán, con intervención del Ministerio de Hacienda, las modificaciones presupuestarias a que dé lugar el cumplimiento de lo dispuesto.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior y Justicia, Obras Públicas y Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi. — Roberto M. Dupeyron. — Pedro J. Bonanni.

ES DESIGNADO EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE COMERCIO

DECRETO Nº 7.089
Buenos Aires, 13 de mayo de 1955

VISTO la renuncia presentada por el señor doctor Juan Carlos Tibiletti al cargo de Subsecretario del Ministerio de Comercio, y atento lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el expresado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor doctor Juan Carlos Tibiletti (Clase 1918, M. I. 439.790, D. M. 4), al cargo de Subsecretario del Ministerio de Comercio, para el que fuera designado por Decreto Nº 9.612 del 25 de octubre de 1952.

Art. 2º — Dánsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Julio M. Palarea.

DECRETO Nº 7.090.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1955.

VISTO la necesidad de proveer el cargo de Subsecretario, que se halla vacante en el Ministerio de Comercio, y; Atento a que lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el expresado Departamento, encuadra en las excepciones previstas en el artículo 6º del Decreto Nº 22.485|54.

El Presidente de la Nación Argentina. Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario del Ministerio de Comercio al doctor José Julio Brignoli (Clase 1907, M. I. 38.360, D. M. 1º, C. I. 215.609, Policía Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio y Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Comercio, a sus efectos.

PERON. — Julio M. Palarea. — Miguel Revestido.

NORMAS DE TRABAJO Y SALARIOS PARA COSECHA DE ARROZ EN S. FE

RESOL. C. N. Nº 41 Bs. As., 23|3|55

VISTO el Acuerdo Nº 4|55, remitido por la Comisión Paritaria Nº 5, con asiento en la ciudad de Santa Fe, por el que se establecen condiciones de trabajo y salarios para los obreros ocupados en las tareas de cosecha del arroz, ciclo 1954|55, en su jurisdicción suscripto por los representantes Obreros, señores: Bernabé Cuevas, Damián Junco, Ramón Carcavilla, Adolfo Martínez, José Genaro Guardamagna y José María Nicolini y por los Representantes Patronales, señores: Pascual Marzetti, Máximo T. Fasano, Adolfo Albrecht, Ramón S. Sureda y Marcelino Pío Stacul, y CONSIDERANDO: Que, el acuerdo mencionado contempla debidamente las condiciones generales de trabajo y salarios para las tareas en él enunciadas, en jurisdicción de la Comisión Paritaria Nº 5: Que, el estudio de este acuerdo se ha efectuado de conformidad con los objetivos fundamentales del Segundo Plan Quinquenal, en cuanto se refiere a las actividades específicas de este Organismo: Por lo tanto:

La Comisión Nacional de Trabajo Rural Resuelve:

I — GENERALIDADES

Artículo 1º — Fijar para los obreros que se ocupen en la tarea de cosecha de arroz, del ciclo 1954|55, en la zona de competencia de esta Comisión Paritaria de Zona Nº 5 (Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe), las siguientes condiciones de trabajo y salarios.

Art. 2º — Todas las tareas reglamentadas se ajustarán a las condiciones de trabajo que se establecen, las que regirán para todos los obreros ocupados por los productores (sean propietarios, locatarios o medieros) y dueños o contratistas de máquinas, sea que los trabajos se realicen en chacras, galpones, silos o playas de estacionamiento o almacenaje. Quedan excluídas de esta reglamentación las tareas de movimiento de bolsas que se realicen dentro de los establecimientos industriales.

Quedan asimismo excluídas las tareas que se realizan en los semilleros oficializados con referencia a las semillas fiscalizadas únicamente.

II — CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

Art. 3º — Se observarán las condiciones de trabajo que se establecen en el articulado de la presente resolución.

a) **Equipos:** Se integrarán obligatoriamente con el número de plazas que se detallan en la presente resolución, no pudiendo una misma persona ocupar dos plazas. Los patronos, habilitados, interesados directos en la explotación rural y miembros de su familia que residan permanentemente en la misma o dependan de ella para su regular subsistencia, podrán tomar parte en cualquiera de las tareas de aquella e integrar total o parcialmente los equipos de trabajo. Igualmente podrá hacerlo el personal estable comprendido en el régimen legal del Estatuto del Peón, quien lo hará en las mismas condiciones y con las mismas remuneraciones establecidas en esta resolución.

b) **Ocupación del personal:** La Federación Argentina de Seccionales Agrarias (F.A.S.A.), tendrá a su cargo los turnos de trabajo. Dicha organización anotará en una lista especial de obreros arroceros a los asociados que acrediten haber trabajo en estas tareas, por lo menos durante una cosecha.

Cuando los productores contraten obreros deberán recurrir a la Federación Argentina de Seccionales Agrarias (F.A.S.A.) de la localidad, según corresponda, la que los suministrará por riguroso turno de lista. No existiendo sindicato en la localidad lo acupación es libre. También será libre cuando el sindicato local no disponga del personal solicitado. Los sindicatos anotarán en listas separadas por especialidad a todos los asociados cotizantes, a los efectos de los turnos de trabajo, las que se colocarán en un lugar visible para su consulta por los empleadores. Los segadores a hoz que hayan levantado la cosecha en un establecimiento, podrán ser contratados para la realización de todas las demás tareas de cosecha con preferencia a cualquier otro obrero, aún cuando los segadores no hayan sido contratados en el sindicato de la localidad, por falta de personal. El cocinero y el engrasador, quedan exceptuados de los turnos, debiendo ser contratados de las listas del sindicato, a la elección del empleador. Es libre la contratación del maquinista.

c) **Obreros de las otras localidades:** Todo obrero que no resida en la localidad que corresponda a la zona en que trabaja, está obligado a presentarse al sindicato para anotarse en una lista especial de braceros, en la que se detallará el nombre y apellido del inscripto, su domicilio real y los datos de su libreta de enrolamiento o cédula de identidad.

Los sindicatos darán a los obreros inscriptos una constancia escrita de su inscripción, en que consten los datos del obrero.

d) **Traslado:** Será por cuenta de los productores el traslado del personal del pueblo a la chacra y de ésta al pueblo, cuando se inicie y termine el trabajo en la chacra. El relevo de la cuadrilla cuando el turno termine en una chacra, en que aún no se haya concluído la cosecha, será por cuenta de los sindicatos. Cuando se suspendan las tareas por razones climáticas o por rotura de máquinas, los productores determinarán si la cuadrilla vuelve o no al pueblo, debiendo en su caso darse la comida de costumbre o trasladarla; será por cuenta del empleador el traslado de ida y vuelta del lugar de trabajo al campamento, cuando la distancia exceda de un kilómetro.

En su caso, se observarán las disposiciones de la Ley de Conchavo Nº 12.789, especialmente en lo relativo al pago del viaje de ida y de vuelta.

e) **Alojamiento:** Los empleadores alojarán al personal en carpas de lona o en construcciones económicas de uso en la zona. Los alojamientos serán lo suficientemente amplios como para que el personal esté resguardado de la intemperie y duerma en condiciones higiénicas. Las cuadrillas, cuando corresponda, tendrán la obligación de armar las carpas. Se proveerá al personal de mesas y caballetes y tablones para las comidas, una lona para preservarlos del sol y farol para cada diez personas.

f) **Alimentos:** La alimentación del personal será abundante, debiendo proveerse galleta y agua fresca a discreción; en el desayuno se servirá mate cocido o café, queso, fiambre o asado; al medio día: sopa y puchero con legumbres o guiso; a la noche: sopa y un plato de corne o guiso. No se servirá ni se venderá más de un cuarto litro de vino por persona y comida principal. Los empleadores podrán sustituir la carne por otra alimentación similar los días en que se encuentre prohibida la venta de carne. Los empleadores que no den la comida al personal, asegurarán a sus obreros la provisión de carne y mercaderías.

g) **Agua potable:** Los productores tendrán especialmente en cuenta que se deberá proveer al personal agua abundante potable y fresca, en perfectas condiciones de salubridad o higiene. Si se usara agua subterránea se extraerá de segunda napa por lo menos, utilizándose bombas o molino.

Queda absolutamente prohibido utilizar pozos sin brocal y tapa.

h) **Higiene:** Se proveerá agua y elementos de limpieza en cantidad suficiente para la higienización del personal.

i) **Disciplina:** En el ejercicio de su trabajo el obrero deberá ajustarse a las siguientes normas:

1) Será obligación del obrero acatar las órdenes del patrono, respetarlo y realizar sus tareas con diligencia, cuidar del material que se le confía, velando por su conservación y buen funcionamiento. Si el obrero no diere cumplimiento a las obligaciones establecidas en el párrafo anterior, el patrono tendrá derecho a rescindir el contrato de trabajo.

2) **Bebidas:** Queda terminantemente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas en los lugares de trabajo, como así también concurrir al mismo en estado de ebriedad.

3) **Armas:** Queda prohibida la portación de armas en los lugares de trabajo, con excepción del cuchillo cuando sea necesario para las tareas.

4) **Juego:** Quedan prohibidos los juegos de azar.

5) **Riñas:** Queda terminantemente prohibido promover riñas.

j) **Trabajos no realizados:** Los obreros no podrán formular reclamaciones por cobro de salarios correspondientes a una tarea no realizada.

k) **Elementos de protección:** Los empleadores deberán suministrar a todos los cortadores con hoz que los requieran, guantes, manoplas de goma u otros elementos de protección similar.

l) **Primeros auxilios:** Los empleadores deberán tener en el lugar de trabajo, un botiquín de primeros auxilios y si el caso lo requiere, disponer el traslado inmediato del obrero accidentado a los efectos de su asistencia médica.

ll) **Accidentes de trabajo:** Para las indemnizaciones, asistencia médica y farmacéutica por accidentes de trabajo, regirán las disposiciones de las Leyes Nros. 9.688 y 12.631 y Resoluciones del Ministerio de Trabajo y Previsión números 136|50, 425|50 y 104|51.

Art. 4º — Tareas de cosecha: Fíjanse las siguientes condiciones especiales para las tareas de cosecha:

a) **Horario:** Las tareas de cosecha serán de sol a sol.

El personal tendrá un descanso de cuarenta minutos para el desayuno, siempre que las tareas se inicien con la salida del sol; dos horas al medio día para el almuerzo del personal a quien no se le provea de la comida y deba trasladarse a su domicilio por medios propios; y una y media hora para el personal contratado con comida, o el que sea conducido a su domicilio por cuenta del patrono.

Las máquinas cosechadoras podrán prolongar la jornada hasta las veintidós horas. Cuando por razones climáticas o de madurez del grano haya peligro de que se malogre o pierda la cosecha, las máquinas cosechadoras podrán prolongar la jornada hasta las veintitrés horas.

b) **Equipos. Corte a mano con hoz:** Se ocupará el personal necesario. **Máquinas cosechadoras:** Se ocuparán tres personas: un maquinista o tractorista según corresponda al tipo de máquina, un bolsero y un costurero. Trabajando la cosechadora en parvines se ocuparán dos embocadores y un saca-paja de cola. Si fuere necesario se ocupará un ayudante maquinista (engrasador) y en la cosechadora con recolector, un embocador.

Cuando se utilicen máquinas modernas de características no contempladas en la presente resolución, el productor determinará la constitución del equipo de acuerdo a las necesidades de la máquina.

La cuadrilla de alzadores deberá dar las bolsas apiladas en el lugar que señale el productor y pasará en rastrojo las bolsas que hubieran caído en el agua o estén mojadas por las lluvias.

Máquinas trilladoras grandes: Se ocupará como mínimo un maquinista o tractorista, un bolsero, un costurero, dos horquilleros o tiradores de gavillas, dos desparramadores, un engrasador, un cortador en su caso y un cocinero.

Máquinas trilladoras chicas: Se ocupará como mínimo un maquinista o tractorista, un bolsero, un costurero, dos horquilleros o tiradores de gavillas, un desparramador, un engrasador, un cocinero y un cortador en su caso.

Se entiende por máquina grande, la de tres piez y medio y por máquina chica la de menor capacidad.

II — MANIPULEO, SECADO Y ALMACENAMIENTO EN CHACRA

Art. 5º — Fíjanse las siguientes condiciones especiales para las tareas de manipuleo, secado y almacenaje en chacra.

a) **Secado al sol:**

1) **Horario:** La jornada será de sol a sol, con el descanso establecido en el artículo 4º, inciso a).

2) **Equipos:** Se ocuparán como mínimo tres personas, que tendrán la obligación de tender, embolsar, coser y apilar las bolsas.

3) **Tareas prohibidas:** Queda prohibido hombrear bolsas de más de setenta kilos de peso, debiendo rebajarse las que excedan, tomar la bolsa al vuelo, la vuelta redonda, el moro y el medio moro.

b) **Secado a máquina:**

1) **Horario:** La jornada será de ocho horas por cada turno.

2) **Equipos:** Los equipos se integrarán obligatoriamente con el siguiente número de plazas. **Trabajo de pilas, pilotes y estibas:** Los equipos se integrarán con el número de personas necesarias para el trabajo. Cuando se estibe, el estibador no podrá hombrear; terminada la estiba, la cuadrilla podrá ser ocupada en **cualquier**

Aclaración de Resoluciones

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación de los estatutos de la Asociación Marítima Argentina; Sindicato de Trabajadores del Frigorífico Gualeguaychú S. A. de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos; y Sindicato del Personal de Industrias Químicas de Córdoba, efectuadas en las ediciones del Boletín Oficial del 18|1, 21|4 y 13|4|55 respectivamente, aparecieron los artículos que en cada caso se indican, en forma distinta de los respectivos originales, motivo por el cual se transcriben nuevamente los mismos que deberán ser tenidos por únicos y verdaderos:

Art. 79 del Estatuto de la Asociación Marítima Argentina: DEBE LEERSE: 79: Las Asambleas Departamentales serán convocadas por la Comisión Departamental correspondiente, previa aprobación del orden del día por la Comisión Directiva. Cuando un número de socios equivalente al quince por ciento de los socios cotizantes en los Departamentos que agrupen personal navegante, y a un treinta por ciento en los Departamentos que agrupen personal terrestre, solicite a la Comisión Departamental una Asamblea, ésta elevará el orden del día respectivo a la Comisión Directiva, la cual deberá tratarla en su primera reunión.

Art. 4º y 9º del Estatuto del Sindicato de Trabajadores del Frigorífico Gualeguaychú S. A., de Gualeguaychú, E. Ríos: DEBE LEERSE: Art. 4º, inciso b) Colaborar con las autoridades del sindicato en la ejecución de las tareas sindicales dispuestas. — Art. 9º: Los afiliados expulsados del sindicato podrán reingresar cuando así lo autorice una Asamblea General convocada a tal fin por la C. A. y Cuerpo de Delegados.

Art. 12: Del Sindicato del Personal Industrias Químicas de Córdoba: DEBE LEERSE: Art. 12: Los socios abonarán una cuota mensual, la que será determinada y modificada por la asamblea convocada a los efectos.

otra tarea hasta terminar el turno.

El estibador no podrá trabajar con más de cinco hombreadores. Excediendo los hombreadores de ese número, se ocupará además del estibador un ayudante estibador.

Trabajo de embolsadero: Trabajando hasta cuatro bolsas por minuto, se ocuparán dos costureros y un bolsero; excediendo las cuatro bolsas, se ocupará otro bolsero y un ayudante costurero.

Traspile: Los hombreadores de la cuadrilla se turnarán para realizar la tarea de parar las bolsas.

3) **Tareas prohibidas:** Tomar la bolsa al vuelo, la vuelta redonda, el moro y el medio moro.
4) **Peso de las bolsas:** No excederá de setenta kilos de peso, debiendo rebajarse las que excedan.
5) **Distancia a recorrer:** Los hombreadores no deberán recorrer una distancia superior a los treinta metros con la bolsa al hombro; excediendo de dicha distancia, se ocupará un pasamano.
6) **Altura de pila y pilote:** No excederá de dieciocho bolsas, excediendo se utilizará cinta o se ocupará un pasamano.
7) **Ritmo:** Las tareas se realizarán a paso normal y las cargas se harán en planchadas firmes.

Art. 6º — Carga en chacra cualquier destino: Los equipos se integrarán obligatoriamente con cuatro cargadores como mínimo, uno de los cuales acomodará las bolsas en la carga. Las tareas se ajustarán a las siguientes condiciones:

1) **Tareas prohibidas:** Tomar la bolsa al vuelo, la vuelta redonda; el moro y el medio moro.
2) **Peso de las bolsas:** No excederá de setenta kilos, debiendo rebajarse las que lo excedan.
3) **Distancia a recorrer:** Los hombreadores no deberán recorrer una distancia superior a los treita metros con la bolsa en el hombro, excediendo dicha distancia se ocupará un pasamano.
4) **Ritmo:** Las tareas se realizarán a paso normal y las cargas se harán con planchada firme.

Art. 7º — Carga de bolsas en vagones de ferrocarril: Para la carga de bolsas en vagones de ferrocarril, se respetarán las condiciones de trabajo establecidas en la Resolución C. N. número 228|54.

III — SALARIOS

Art. 8º — Tareas de cosecha: El personal ocupado en tareas de cosecha en chacra, percibirá las siguientes remuneraciones:

a) Trabajo manual:

	Por cuadrilla y p/hectárea
1) Corte tendido	$ 285.—
2) Corte engavillado	„ 310.—
3) Corte engavillado y emparvillado	„ 360.—
4) Corte engavillado y cargado sobre trineo	„ 345.—
5) Corte tendido y cargado sobre trineo	„ 320.—
6) Engavillado y emparvinado	„ 75.—

En los lotes ralos o pocos poblados, la retribución por hectárea deberá reducirse, desde un cinco hasta un veinte por ciento.

En los lotes tupidos, caídos, sucios o anegados, la retribución por hectárea, deberá aumentarse desde un cinco hasta un diez por ciento. En ambos casos y antes de iniciar las tareas, las partes deberán convenir por escrito la retribución para el trabajo en cada lote, remitiendo copia del convenio a la Comisión Paritaria Nº 5, sita en la calle 9 de Julio Nº 1821, de la ciudad de Santa Fe.

No habiendo acuerdo sobre el porcentaje de aumento o disminución se comunicará el hecho a la Comisión Paritaria Nº 5. Los obreros quedan obligados a iniciar las tareas de corte y la retribución será establecida en forma irrecurrible o irrenunciable por el señor Presidente de la Comisión Paritaria Nº 5, o funcionario que éste designe, poniendo fin al disenso en forma definitiva.

Estos salarios son con casa y sin comida y el hecho de que el obrero rehuse o no utilice el alojamiento, no importa la modificación de los salarios establecidos.

b) **Máquinas espigadoras, espigadoras-atadoras y otras:**

	Por día. Con casa s/comida
Maquinista en máquina espigadora	$ 41.60
Maquinista en máquina espigadora-atadora	„ 41.60
Maquinista en máquina cosechadora	„ 52.—
Conductor en máquina cosechadora	„ 43.60
Maquinista en máquina trilladora	„ 52.—
Ayudante maquinista cualquier máquina	„ 39.60
Tractorista	„ 41.60
Bolseros y costureros	„ 36.40
Horquilleros y horquillero - recolector	„ 39.—
Tirador de gavilla y cortador de gavilla	„ 39.—
Alzadores	„ 39.—
Obreros no especificados, en cosecha	„ 36.40
Desparramadores	„ 36.40

c) **Carrero o conductor de trinco para acarreo en chacra:** Serán remunerados de acuerdo a lo que convengan el productor y el carrero, siempre que éste ponga los caballos y el vehículo. En caso de que tales elementos sean facilitados por el productor, se abonará al carrero conductor, por día y con casa sin comida $ 37.70.

d) **Personal de secadero:**

	Por día. Con casa s/comida
Estibadores	$ 40.—
Hombreadores y peones sin especificar	„ 36.40

e) **Carga de bolsas sobre camión o carro, en chacra o arrocera:**

	Por bolsa y por cuadrilla de 4 obreros
Carga directa	$ 0.19
Cargando y pesando en balanza de alto porte	„ 0.23
Cargando y pesando en balanza de bajo porte	„ 0.23

Art. 9º — Carga de bolsas en vagones de ferrocarril y lanchas: Cuando se carga en vagones de ferrocarril, se abonarán los salarios establecidos en la Resolución C. N. Nº 228|54, los que regirán también para la carga de lanchas.

IV — DISPOSICIONES GENERALES

Art. 10. — Sueldo anual complementario: En las retribuciones a jornal y|o destajo, se halla incluída la parte proporcional del sueldo anual complementario, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley Nº 13.020, no así en las retribuciones a sueldo mensual con respecto a las cuales el sueldo anual complementario deberá abonarse de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Nº 33.302|45.

Los empleadores que ocupen estibadores, cargadores en chacra y pistines deducirán y retendrán en oportunidad de efectuar al obrero la liquidación del salario correspondiente a su trabajo, la parte proporcional del sueldo anual complementario, debiendo hacerle entrega de la misma el 31 de diciembre de cada año o en circunstancias en que se rescinda el contrato de trabajo (Resolución D. N. T. A. S. D. número 23|50).

Art. 11. — Aportes a la "Fundación Eva Perón" e Instituto Nacional de las Remuneraciones: A los efectos de los aportes que deben ingresar en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la "Fundación Eva Perón" e Instituto Nacional de las Remuneraciones, impuesto por el artículo 4º y 5º de la Ley Nº 13.992 y 48 del Decreto número 33.302|45 (Ley 12.921) que ascienden en conjunto a trescientos ochenta y cinco milésimos por ciento (0,385 %) del total de los salarios abonados, la parte patronal está facultada a retener a los trabajadores el importe correspondiente que equivale a un ciento cincuenta y cuatro milésimos por ciento (0,154 %). De las cantidades que resulten la correspondiente al aporte obrero será depositada directamente por el empleador en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Fundación "Eva Perón", debiendo depositar también en la misma cuenta el setenta y siete milésimos por ciento (0,077 %) de los salarios abonados, que corresponde a una tercera parte del aporte patronal, todo conforme con lo dispuesto por la Ley Nº 13.992. El ciento cincuenta y cuatro milésimos por ciento (0,154 %) restante, será depositado por el patrono en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Instituto Nacional de las Remuneraciones (artículo 48º) del Decreto Nº 33.302|45, Ley 12.921. Todos esos ingresos deberán efectuarse dentro de los cinco días hábiles subsiguientes al pago de los salarios.

Art. 12. — Suministro de informes: Los productores, cerealistas o acopiadores, dueños y contratistas de máquinas y las asociaciones profesionales, quedan obligados a suministrar toda las informaciones relativas al trabajo que les sean requeridas por la Comisión Paritaria Nº 5.

Art. 13. — Diferendos: Los diferendos que se susciten por interpretación o la aplicación de la presente resolución no podrán dar lugar en ningún caso a la paralización del trabajo. Producida una divergencia, las partes deberán dar inmediata intervención al Ministerio de Trabajo y Previsión; Comisión Paritaria Nº 5, sita en la calle San Jerónimo 1743, Santa Fe, sin perjuicio de que continúen las tareas mientras se tramita la solución del diferendo.

Art. 14. — Sanciones: Los patronos que infrinjan cualquier disposición de la presente resolución serán penados con multas de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50.— m|n.) a quinientos pesos moneda nacional ($ 500.— moneda nacional) por persona e infracción que se duplicará en caso de reincidencia.

La aplicación de la multa no exime del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la aplicación de la presente resolución ni afecta el derecho del personal para deducir las acciones judiciales pertinentes.

Art. 15. — En la aplicación de sanciones se observará lo dispuesto por la Ley provincial Nº 2.437 concordante con la Ley nacional Nº 11.570.

Art. 16. — Días feriados pagos: Son de descanso obligatorio los días 1º de mayo, 25 de mayo, 9 de julio, 26 de julio y 17 de octubre (Decreto número 3.991|55).

Los obreros remunerados por día o a destajo tendrán el derecho al cobro de los salarios correspondientes a los días mencionados, siempre que hayan trabajado a las órdenes de un mismo empleador cuarenta y ocho horas o seis jornadas dentro del término de diez (10) días hábiles anteriores al feriado. Igual derecho tendrán los que hubieren trabajado la víspera hábil del feriado y continuaran trabajando en cualquiera de los cinco días subsiguientes (artículo 5º del Decreto Nº 19.921|44).

Los patronos abonarán al personal que no gozare de la remuneración respectiva, el salario correspondiente a los días indicados al comienzo de este artículo, aún cuando coincidieran con domingo (artículo 1º del Decreto número 3.991|55).

Art. 17. — Aportes jubilatorios: De conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 14.399, instituyendo el régimen de Previsión Social para los trabajadores rurales que se desempeñan por cuenta ajena, los empleadores retendrán a los trabajadores que ocupen en las tareas a que se refiere la presente Resolución, el 5 % sobre el monto total de las remuneraciones de los mismos.

El importe correspondiente a esas retenciones, con más el 7 % sobre el monto de las mismas remuneraciones, que corresponde cómo aporte patronal, será depositado por los empleadores en la forma en que determine la respectiva reglamentación, cumpliendo además con todos los requisitos legales sobre la materia.

Art. 18. — Orden público: Las disposiciones de la presente resolución son de orden público y será nula y sin ningún valor toda convención de partes que altere, modifique o anule los derechos y obligaciones determinados en la misma.

Art. 19. — Queda obligada la parte patronal a colocar copia de la presente resolución en sitios visibles en el lugar de trabajo.

Art. 20. — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese en la Secretaría de la Comisión Nacional.

Fdo.: Santiago A. Ambrosis, Presidente. — Representante Obrero Titular: Esteban Oddone. — Representante Patronal Titular: Alfonso Aramburu. — Delegados del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Titulares: Juan José Billard, René P. Delpech.

Nota: El presente convenio se publica sin cargo conforme a lo dispuesto por el art. 5º del Decreto 2.509|48.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (SINTETIZADOS)

Ministerio de Interior y Justicia

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Nombramientos

4.402—31|3|55. — Adscripto al Registro de Contratos Públicos 93 de la Capital Federal al Escribano Nacional Francisco Ignacio Jaima Fontbona (M. 120.706).

4.403—30|3|55. — Oficial Mayor en la Intervención Federal de la Provincia de Santa Fe, a Alberto Ignacio Manera (M. 2.170|146), con retención del cargo que desempeña en la Dirección Paraná Inferior de la D. N. de Construcciones Portuarias y Vías Navegables.

4.404—30|3|55. — Secretario en la Intervención Federal en la Provincia de Santa Fe, al Ingeniero Juan Alberto Infante (M. 2.287.239), con retención del cargo que en la actualidad desempeña y percepción de los haberes correspondientes a los mismos.

4.501—31|3|55. — Secretario en la Gobernación de Formosa, al Dr. Horacio Ramón Obregón (M. 1.651.552).

4.652—1º|4|55. — Oficial Mayor de la Intervención Federal en la Provincia de Santa Fe, a Agustín Bernardo Ceretti (M. 131.3[illegible]8), con retención de los cargos que en la actualidad desempeña y percepción de haberes correspondientes.

Licitaciones públicas

6.202—23|4|55. — Apruébase la realizada

DECRETOS

por la Policía Federal el 16|12|54 para la contratación de diverso vestuario y calzado en general para el personal a sus servicios por el año 1955, adjudicándose la misma a diversas firmas por la suma total de pesos 8.797.772 m|n. Autorízase a la misma repartición para contratar directamente con diversas firmas, la provisión de diversos renglones por la suma total de $ 1.833.840.

6.016—26|4|55. — Apruébase la realizada por la Dirección General de Gendarmería Nacional el 27|1|54, para contratar la adquisición de pinturas, thinner, masilla, etc., por la suma total de pesos 21.668.80 m|n., adjudicándose la misma a diversas firmas comerciales.

6.021—26|4|55. — Apruébase la Nº 1 realizada el 10|3|55, por la Dirección de Institutos Penales, para contratar la provisión de materiales con destino a los Talleres de esa Institución y adjudícase la misma por la suma de m$n. 25.220, a diversas firmas.

5.717—21|4|55. — Apruébase la realizada bajo el Nº 1 por la Policía Federal el día 24|1|55, para contratar la adquisición de útiles de escritorio con destino a la atención de sus servicios y adjudícase a favor de diversas firmas por la suma total de m$n. 216.364.

4.740—4|4|55. — Apruébase la realizada por la Dirección General de Administración del Ministerio el 22|12|54 con destino a la contratación de la locación de un inmueble destinado a sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires, y declárasela desierto. Apruébase el contrato celebrado con el señor José Juan Menini por el Juez Nacional de Primera Instancia de la Ciudad de San Martín, Dr. Ovidio Pracilio, en su carácter de copropietario y administrador judicial, por la locación del inmueble sito en la calle Félix Ballester Nº 57 de la Ciudad citada y por el término de cinco años con opción a cinco años más mediante el pago del alquiler mensual de cuatro mil pesos moneda nacional, a partir de la fecha de ocupación del inmueble.

Ministerio de Finanzas

6.028—5|5|55. — Concédese al empleado del B. H. N. Daniel Novelli (M. 1.883.651) licencia sin goce de haberes por el término de 3 meses para que se traslade a Italia.

Ministerio de Ejército

5.447—12|4|55. — Con anterioridad del día 11|5|54, declárase terminado el derecho a pensión a Eduardo Rivas y acumúlase a favor de Emma Antonio Mazzuca de Rivas la parte que dejó de percibir Eduardo Rivas, debiéndosele liquidar la suma mensual de $ 2.587,50 m|n.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Interior y Justicia

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación Nº 11.593 y del artículo 9º de la ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles de la calle Lugones, de Pampa a Congreso, para que comparezcan a la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, piso 1º, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles; fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Una vez expirado dicho plazo, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, piso 1º, en donde estarán a disposición de los contribuyentes, los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración. Mayo 16 de 1955.

e.16|5-Nº 2.692 - v.30|5|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Se hace saber al prófugo D. WOLF SCHINDIER por el término de un día, que en el expte. 404.715|54, que sobre contrabando se le sigue por ante la Aduana de la Capital Federal, ha recaído la siguiente resolución, cuya parte dispositiva dice: ... 6º) Sobreseer en forma provisoria en la causa, en lo que respecta a Wolf Schindier; Fdo.: Alejandro Pérez y Gutiérrez, Administrador de la Aduana de la Capital.

Administración de la Aduana de la Capital, 7 de abril de 1955.

e.23|5-Nº 2.915-v.23|5|55

Ministerio de Finanzas

COMISION ESPECIAL

DECRETO Nº 15.054|50

Venta de Inmuebles Privados del Estado

LEY 13.539

Banco de la Nación Argentina

AMPLIACION DE PLAZO

Se amplía hasta el 13 de junio a las 13 horas el plazo del ofrecimiento en venta por intermedio del Banco de la Nación Argentina, de 17 lotes de campo, ocupados, ubicados sobre la Estación "Tres Lagunas" (F.N.D.F.S.) en el Partido de Adolfo Alsina, Provincia de Buenos Aires. Superficies de los lotes de 231Ha. a 523 Ha. con bases de $ 79.200 a $ 209.500. Las propuestas de precios se reciben en sobre cerrado en la Sucursal del Banco en Carhué, hasta el día y hora indicados.

Plano aprobado Nº 1-5-54 y Expediente Nº 1.435.357|54. Agrimensores Julio D. Aldaiz y Enrique L. Brané.

Condiciones de Pagos: 25 % al contado, resto en 10 cuotas semestrales con el 4,5 % de interés anual sobre el saldo deudor.

Plano, condiciones de venta e informes en la Sucursal del Banco de la Nación Argentina en Carhué y en la Comisión Especial Decreto 15.054|50 Avda. Roque Sáenz Peña 501, 4º Piso, Of. 423, Capital Federal, de 8 a 19 horas.

e.19|5-Nº 2.841-v.26|5|55

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 26 de mayo del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de junio de 1955, del siguiente empréstito: C. A. I. Conversión 3 % 1946, Serie "F" v$n. 2.883.800. Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados. La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. (G. N. 6). — Buenos Aires, 11 de mayo de 1955.

e.17|5-Nº L-2.717-v.26|5|55

A los accionistas de las sociedades en liquidación por el Banco Central de la República Argentina

Se hace saber a los señores accionistas de "A.R.C.A." Asociación Recíproca de Crédito Argentino S. A.; "Facyl" Sociedad Anónima Financiera Argentina para Construcciones y Liberaciones; "Cifra" Compañía Inmobiliaria Financiera de Rédito y Ahorro S. A.; Banco Alemán Transatlántico; Banco Germánico de la América del Sud; "Cofre" Compañía de Organización Financiera Recíproca para Edificación S. A.; Pascual Hermanos Sociedad Anónima Bancaria; Crédito Argentino Uruguayo Sociedad Anónima Financiera; y "Finca" Sociedad Anónima Argentina de Ahorro, que en Carabelas 344, se encontrarán a su disposición mensualmente del 10 al 15, de 14 a 18 horas, los informes sobre el estado de la liquidación a que se refiere el art. 436, inc. 2º del Código de Comercio. — Banco Central de la República Argentina.

$ 36.— e.23|5-Nº 22.838-v.23|5|55

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 31|55, para las 10.30 horas del día 6 de junio de 1955, con el objeto de contratar la provisión de materiales para la construcción de edificios. El pliego correspondiente podrá ser retirado todos los días hábiles de 7 a 13.30 horas, en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.23|5-Nº L-2.932-v.30|5|55

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 311, para el día 31 de mayo de 1955, a las 16 horas, a fin de contratar la provisión e instalación de un equipo purificador de agua para pileta de natación y construcción de una sala de máquinas, para el mismo, con destino a la Dirección General de Obra Social de este Ministerio, sita en la calle Pedro Echagüe Nº 1760 (Capital Federal). Por datos y pliegos de condiciones generales concurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 11.30 a 17.30 hs.

e.23|5-Nº L-2.924-v.30|5|55

Ministerio de Educación

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º

Llámase a licitaciones públicas para el día 10 de junio de 1955, según detalle: Nº 174. A las 15 horas, para la provisión y colocación de cabinas para porteros en los halls de entrada del Edificio de las Facultades de Ciencias Médicas y de Odontología, de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: m$n. 19.200.—. Pliego: m$n. 5.—. — Nº 175. A las 15.15 horas, para la provisión de 100 brazos de cable flexible y 100 piezas de mano, para adaptar a tornos existentes en la Cátedra de Técnica de Operatoria Dental de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: m$n 50.000.— Pliego: m$n. 5.—. Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu Nº 951, Capital Federal. — El Secretario de la Comisión.

e.23|4-Nº L-2.942-v.30|5|55

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 80, para el día 14 de junio de 1955, a las 16 horas, para resolver, con destino a diversos establecimientos educacionales, la adquisición de: bancos escolares. (Mercadería a entregar en establecimientos ubicados en la Cap. Federal y|o dentro del Gran Bs. Aires). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.23|5-Nº L-2.943-v.6|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 77, para el día 3 de junio de 1955, a las 16 horas, para resolver con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física de Martínez (Buenos Aires), la provisión de harina, fideos, pan, factura y galletitas, durante el 2º semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.23|5-Nº L-2.944-v.30|5|55

Llámase a Licitación Pública Nº 78, para el día 3 de junio de 1955, a las 16.30 horas, para resolver, con destino a establecimientos educacionales dependientes de la Direc. Gral. de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, la adquisición de instrumental y drogas para gabinete de química. (Mercadería a entregar en los depósitos de la División Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal.

e.23|5-Nº L-2.945-v.30|5|55

Llámase a Licitación Pública Nº 79, para el día 3 de junio de 1955, a las 17 horas, para resolver, con destino a Misiones Monotécnicas de Cultura Rural y Doméstica Nros. 15, 16, 17, 18, 19 y 20, la adquisición de herramientas, muebles de madera, útiles de escritorio, relojes, máquinas de escribir, bazar y menaje, etc (Mercadería a entregar en los depósitos de la División Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal.

e.23|5-Nº L-2.946-v.30|5|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SECRETARIA GENERAL

Expediente Nº 23.852|55

Llámase a Licitación Pública Nº 261|55 para el día 3 del mes de junio de 1955 a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la División Suministros y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Utiles para farmacia y laboratorio (ampollas, balones de vidrio, balanzas, buretas, cámaras, cápsulas, cepillos, cubetas, embudos, frascos, hemoglobinómetros, jaula para ratas, mesa para laboratorio, pipetas, probetas, tapones, ureómetros, varilla de vidrio, etc.).

Buenos Aires, mayo 23 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.23|5-Nº L-2.954-v.30|5|55

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 120.474|55

Llámase a Licitación Pública Nº 268|55, para el día 14 del mes de junio de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Asistencia Social, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de antibióticos (Aureomicina, Cloromicetina, Terramicina, etc.).

Buenos Aires, 23 de mayo de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.23|5-Nº L.2.925-v.6|6|55

Expediente Nº 11.356|55

Llámase a Licitación Pública Nº 267|55, para el día 3 del mes de junio de 1955, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección Nacional del epígrafe y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: máquinas p|cortar césped.

Buenos Aires, mayo 23 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.23|5-Nº L.2.950-v.30|5|55

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 43|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Máquinas impresoras".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 3 de junio de 1955, a las 16,00 horas, en el local Nº 639, piso 6º, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, piso 6º, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1955. — Horacio Giménez Demaría, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.23|5-Nº L.2.933-v.30|5|55

Licitación Pública Nº 44|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Carnets".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 3 de junio de 1955, a las 16.30 horas, en el local Nº 639, piso 6º del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, piso 6º, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1955. — Horacio Giménez Demaría, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.23|5-Nº L.2.934-v.30|5|55

Licitación Pública Nº 45|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Equipo motobomba" las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 3 de junio de 1955, a las 17,00 horas, en el local Nº 639, piso 6º, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, piso 6º, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1955. — Horacio Giménez Demaría, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.23|5-Nº L.2.935-v.30|5|55

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 144-P|55

Nº 144-P|55 — 6|6|55 a las 14. Por la provisión de clavijas para conmutadores.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.23|5-Nº L.2.936-v.30|5|55

Licitación Pública Nº 146-P|55

Nº 146-P|55 — 17|6|55 a las 14. Por la provisión de material metalúrgico.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.23|5-Nº L.2.937-v.6|6|55

Licitación Pública Nº 143-P|55

Nº 143-P|55 — 6|6|55. a las 15. Por la provisión de tarjetas y formularios impresos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.23|5-Nº L.2.938-v.30|5|55

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección Principal de Suministros

Llámase, Licitación Pública Nº 2.734, hasta 6 de junio 1955, 16 horas, provisión: Repuestos p|motores "Buda" y "Ruston Lincoln". Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles - Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego y plano: $ 8.— m|n.

e.23|5-Nº L-2.951-v.30|5|55

Llámase, Licitación Pública Nº 2.735, hasta 6 de junio 1955, 17 horas, provisión: Arrancadores, tubos fluorescentes, reactancias, etc. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles - Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.23|5-Nº L-2.952-v.30|5|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del camino empalme ruta 26, Colonia Sarmiento, sec. acceso a Colonia Sarmiento y accesos a Cuarteles, $ 1.812.227,05. Presentación propuestas: 22 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|5-Nº L-2.927-v.13|6|55

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 33.932|1954

Repuestos para compresor "Spiro". 27|7|1955, a las 15,15, Charcas 1840.

e.23|5-Nº L-2.928-v.26|5|55

Expediente 33.126|1953

Equipo de filtración, estufa para cultivo de tejidos, equipo refrigerador e incubadora para 100 huevos. 25|7|1955, a las 15, Charcas 1840.

e.23|5-Nº L-2.929-v.30|5|55

Expediente 594|1955

Rectificación, construcción y adquisición de pistones, camisas para pistones, pernos de pistón y juegos de aros para los mismos, de motores Diesel "Mirrlees" 14|6|1955, a las 15, Charcas 1840.

e.23|5-Nº L-2.930-v.30|5|55

Expediente 10.782|1954

Provisión, transporte, montaje e instalación en perfectas condiciones de funcionamiento de un equipo para transporte y carga de azufre. 27|7|1955, a las 15. Depósito de garantía: 1 % del mayor valor de la oferta. Pliegos: Charcas 1840 y Administración San Isidro.

e.23|5-Nº L-2.931-v.30|5|55

Ministerio de Transportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 3.852|55

Llámase a Licitación Pública Nº 11|55, para la provisión de tramos de mangueras para incendio de 50 mts. de largo, hasta el 3 de junio del cte., a las 14 horas. Pliegos de condiciones y apertura en Suministros y Patrimonial, Avda. del Libertador Gral. San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.

e.23|5-Nº L-2.926-v.30|5|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GRAL. DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 11.671|55

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos p|máquinas guadañadoras. La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de junio de 1955 a las 15.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|5-Nº L.2.916-v.30|5|55

Expediente Nº 10.036|55

Llámase a licitación pública para la provisión de alcohol, ácido sulfúrico, sal, raticida, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de junio de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|5-Nº L.2.917-v.30|5|55

Expediente Nº 11.676|55

Llámase a licitación pública para la provisión de arseniato de plomo. La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de mayo de 1955 a las 16.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|5-Nº L.2.918-v.28|5|55

Expediente Nº 11.678|55

Llámase a licitación pública para la venta de materiales de rezagos varios. La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de junio de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|5-Nº L.2.919-v.26|5|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 109

Expediente Nº 38.311|53

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de junio de 1955, a las 12 horas, para la construcción de obras pabellón aislamiento para animales inoculados, vivienda colectiva para personal soltero, red eléctrica externa y edificio usina, red general externa provisión de agua y torre tanque de 150 m.3 en el Centro Nacional de Investigaciones Agro-

pecuarias (Sección Ganadería e Investigación) de Castelar (Castelar - Pcia. de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Ganaderas. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal, o bien en el citado Centro Nacional al precio de $ 150.— m|n. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 25.889.— m|n. — El Director General.

e.23|5-Nº L-2.953-v.6|6|55

Licitación Pública Nº 105
Expte. Nº 102.220|55

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de junio a las 12 horas, para la provisión de cien mil (100.000) kilogramos de sulfuro de carbono, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal, o en el Depósito Regional de Rosario, calle Salta 3439, Rosario (Provincia de Santa Fe).

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.23|5-Nº L-2.956-v.6|6|55

Ministerio de Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)
CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: Nº 396, hora 16, materiales sanitarios. La apertura de la licitación se efectuará el día 26 de mayo de 1955 a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes. — Carlos Rodríguez Merlo, Jefe de Compras.

e.23|5-Nº L.2.920-v.26|5|55

Licitaciones Públicas

27|5|55: Ropa de cuero (994) a las 11 hs. — 28|5|55: Utiles de escritorio (1079) a las 10.30 hs. — 28|5|55: Accesorios para cañería (1083) a las 10 hs. — 30|5|55: Cilindros para gases (896) a las 12.30 hs. — 30|5|55: Aceiteras (1082) a las 8 hs. — 30|5|55: Repuestos para surtidores (1100) a las 8.30 hs. — 30|5|55: Utiles y baterías de cocina (1101) a las 10 hs. — 30|5|55: Binder y arena (1121) a las 12 hs. — 30|5|55: Reparación instrumentos de navegación (1155) a las 9 hs. — 31|5|55: Chapas de acero (1119) a las 11 hs. — 2|6|55: Terrajas (1125) a las 8.30 hs. — 3|6|55: Máquina lavadora de botellas (1120) a las 8 hs. — División Licitaciones, mayo 17 de 1955. — Hugo Corrales Ballve, Jefe División Licitaciones.

e.23|5-Nº L.2.921-v.30|5|55

31|5|55: Tanques para surtidores (977) a las 10 hs. — 31|5|55: Equipos motobombas (1078) a las 9.30 hs. — 31|5|55: Cerrajería (1098) a las 8.30 hs. — 31|5|55: Material eléctrico (1136) a las 11.30 hs. — 31|5|55: Válvulas (1154) a las 9 hs. — 1º|6|55: Máquinas herramientas (1097) a las 9.30 hs. — 1º|6|55: Válvulas (1122) a las 8.30 hs. — 1º|6|55: Terrajas y repuestos (1131) a las 10 hs. — 1º|6|55: Cámaras y cubiertas (1157) a las 11.30 hs. — 1º|6|55: Cubiertas (1158) a las 12 hs. — 2|6|55: Electrodos (1050) a las 9.30 hs. — 2|6|55: Envases de vidrio (1124) a las 8 hs. — 2|6|55: Cerrajería (1153) a las 10.30 hs. — 3|6|55: Cañería y accesorios (1130) a las 8.30 hs. — 3|6|55: Intercambiadores (1156) a las 10 hs. — División Licitaciones, mayo 17 de 1955. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.23|5-Nº L.2.922-v.30|5|55

Licitaciones Públicas con apertura en el Interior

Llámase a licitación pública para las fechas que se indican a continuación por lo siguiente:

Administración Plaza Huincul, L.P. 151, a las 17 hs. del 30 de mayo: Construcción piso, vereda y murete de contención en Galpón de Almacenes. — Idem, mayo 30, a las 17,30 hs., L.P. 152: Contratación mano de obra para ampliación de baños, lavaderos y habitaciones. — Idem, mayo 31, a las 17 hs., L.P. 150: Mano de obra tendido líneas eléctricas. — Idem, mayo 31, a las 17,30 hs., L.P. 146: Montaje tanque para petróleo 1.000 mts.3, en Challacó. — Idem, junio 3, a las 17, 17,30 y 18 hs., L.P. 153, 155 y 154: Construcción tapiales de ladrillones premoldeados. — Idem, junio 6, a las 17 hs., L.P. 156: Provisión puertas, ventanas, banderolas y armarios de embutir. — Idem, junio 6, a las 17,30 hs., L.P. 157.

Yacimiento Eva Perón, mayo 30, a las 15,30 hs., L.P. 15: Construcción edificio oficinas y anexos en Campamento Pampa del Castillo. — Idem, junio 8, a las 15,30 hs., L.P. 19: Encripiado y conservación de caminos en Río Grande, Gobernación Marítima de Tierra del Fuego.

Por pliegos y demás datos, en las Administraciones indicadas o en la Administración General en Bs. Aires (Avda. P. Roque Sáenz Peña 777).

División Licitaciones, mayo 17|1955. — Hugo Corrales Ballve, Jefe División Licitaciones.

e.23|5-Nº L-2.923-v.26|5|55

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para trabajos de reparaciones generales y pintura en el edificio de nuestra sucursal, Trelew (Chubut). Apertura, 20 de junio próximo, a las 15, en la Gerencia de Administración. Retirar documentación (m$n. 30.— cada juego), en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo. (BN. 81).

e.23|5-Nº L-2.947-v.30|5|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 323|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el proyecto y construcción de una torre de refrigeración de agua por tiraje natural, con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 30 de junio de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones, podrá retirarse sin cargo en el citado Departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: $ 83.000.— en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.23|5-Nº L-2.939-v.15|6|55

Dirección Administrativa y Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963
Licitaciones Públicas

10|6|55, Nº 408|55, a las 8 hs.: Por espatofluor (fluorita). — 10|6|55, Nº 409|55, a las 8,15 hs.: Por mecanismo de válvula. — 10|6|55, Nº 410|55, a las 8,30 hs.: Por tubos p|envases gas acetileno. — 10|6|55, Nº 411|55, a las 8.45 hs.: Por conjuntos quemadores gas p|caldera. — 10|6 de 1955, Nº 412|55, a las 9,00 hs.: Por transporte combustibles. — 10|6|55, Nº 413|55, a las 9,15 hs.: Por transporte. — 10|6|55, Nº 414|55, a las 9,30 hs.: Por motor eléctrico. — 10|6|55, Nº 415|55, a las 9,45 hs.: Por horno gas-oil. — 10|6|55, Nº 416|55, a las 10,00 hs.: Por prensa hidráulica. — 10|6|55, Nº 417|55, a las 10,15 hs.: Por engranaje y polea acero fundido.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.23|5-Nº L-2.940-v.30|5|55

5|7|55, Nº 450|55, a las 9,00: Por estructuras metálicas y blindajes para un alto horno. — 5|7|55, Nº 451|55, a las 9.15: Por locomotoras tender, vagones metálicos. — 5|7|55, Nº 452|55, a las 9,30: Por refractarios. — 5|7|55, Nº 453|55, a las 9,45: Por equipo para una planta de sinterización. — 5|7|55, Nº 454|55, a las 10.—: Por blindajes para calentadores "Cowper". — 5|7|55, Nº 455|55, a las 10.15: Por máquina de extracción. — 5|7|55, Nº 456|55, a las 10,30: Por refractarios. — 5|7|55, Nº 457|55, a las 10,45: Por bombas centrífugas. — 5|7|55, Nº 458|55, a las 11.—: Por estructura completa para techo de playa de colada de un alto horno. — 5|8|55, Nº 459|55, a las 9,00: Por máquinas, instalaciones y equipos para una acería.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.23|5-Nº L-2.941-v.6|6|55

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — Cap.
Licitación Pública Nº 392, para el día 14 de junio de 1955

VILLA MERCEDES (SAN LUIS)

Nº 392 - Hora 10.30 — Provisión y montaje de un equipo electrógeno con destino al Policlínico Regional de la Fundación "Eva Perón". — Presupuesto oficial $ 245.500.— m|n. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial. — Precio del legajo Nº 5494, $ 18.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de San Luis, hasta el 9 de junio de 1955, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o, en su defecto, remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1955. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|5-Nº L-2.955-v.30|5|55

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General de Infraestructura

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación con vencimiento el día 7 de junio de 1955.

Lic. Públ. Nº 13|55 "Sub-estación transformadora - Destacamento Aeronáutico Militar Tandil - Pcia. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: m$n. 263.126.—. Precio Doc. Téc.: 35.—.

Vencimiento: 7 de Junio de 1955 a las 10 horas.

Apertura y Pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones) calle José E. Uriburu 754 - Bs. As. y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Bs. As. (Azul). Depósito de garantía 1 % (uno por ciento) del Presupuesto Oficial.

e.23|5-Nº L-2.948-v.6|6|55

Llámase a licitación pública para la ejecución de obra que se detalla a continuación con vencimiento el día 7 de Junio de 1955.

Lic. Púb. Nº 14|55: Reparación de la instalación de calefacción Casino de Oficiales - I Brigada Aérea El Palomar - Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: m$n. 280.316,68. Precio Doc. Téc.: m$n. 35.—.

Vencimiento: 7 de Junio de 1955 a las 11 horas.

Apertura y Pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones) calle José E. Uriburu 754, Bs. As., y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Bs. As.

Depósito de Garantía: 1% (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.23|5-Nº L-2.949-v.6|6|55

ANTERIORES

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente, a las 14.30 horas, para la provisión de toallas de granité. Pliego de condiciones en Oficinas de Compras, Rivadavia 1850, planta baja.

e.20|5-Nº L-2.871-v.27|5|55

Ministerio de Interior y Justicia

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 8

Fíjase el día 2 de junio del año 1955, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 8, para la adquisición de maderas para la Sección Talleres (Servicios de Abastecimientos), de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1955. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.20|5-Nº L-2.898-v.27|5|55

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente D. 457|55

Llámase a "Licitación Pública" Nº 5, primer llamado, para el día 1º de junio de 1955, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de limpieza y desinfección, con destino a atender las necesidades de las Unidades de esta Capital durante el segundo semestre de 1955.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.19|5-Nº L-2.836-v.26|5|55

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública Nº 84 (Prorrogada)
Plan Quinquenal de la Provincia de Córdoba 1953|1957

La Licitación Pública Nº 84 para la provisión y montaje de grupos electrógenos, cuya apertura debía efectuarse el 16 de mayo en curso, se ha prorrogado para el día 15 de junio de 1955 a las 11 horas.

Rigen los mismos pliegos, que podrán retirarse en: Avda. Gral. Paz 36, Córdoba o Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 640, Buenos Aires. Precio: $ 1.000 m|nacional.

$ 240. — e.9|5-Nº L.21.663-v.30|5|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Púbica Nº 19, para el día 2 de junio próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de 2.000 kilos de pintura en pasta, 330 litros de aceite de lino, 530 litros de aguarrás mineral, 1.254 kilos de pintura al agua, 130 kilos de cola para pintar, 1.284 kilos de tiza molida, 12 litros de barniz, 197 litros de removedor, 200 kilos de cal de Córdoba, 100 hojas de papel de lija Nº 1 y 2 y 200 kilos de yeso, elementos destinados a distintas reparaciones a efectuarse en las Gobernaciones de los Territorios Nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510), en la fecha y hora señaladas donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.19|5-Nº L-2.835-v.26|5|55

Llámase a Licitación Pública número 17, para el día 10 de junio próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de 3.328,14 metros de gabardina para capotes, 7.920 metros de gabardina para uniformes, acolchado color gris, rayón de seda, entretela de hilo, entretela de lana, franela, paño color punzó, satiné, percalina rayada, loneta, crinolina, botones de coco, grandes y chicos para tirador, para carteras, botones dorados grandes, chicos y para barbijo, gorra, hebillas, broches para pantalón, etc., elementos destinados a la confección de uniformes para la policía de los Territorios Nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Oficina 510), en la fecha y hora señaladas donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.18|5-Nº L-2.810-v.1º|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el día 1º de junio próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de 182 uniformes, sobretodos, en color azul y gris, capas impermeables, pilotos, 331 pares de zapatos, zapatos para lluvia, 156 camisas blancas, 904 camisas blancas, 264 camisas azules con cuello pegado, 804 corbatas de rayón, 156 cuellos de planchas, 46 pares de guantes, 39 over-all, 124 ambos en color gris, guardapolvos para hombre y mujer, delantales para cocineros, sacos blancos, pantalones negros, guantes y corbatas negras para mozos, elementos destinados al uso del personal de este Ministerio durante el corriente año.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Oficina 510), en la fecha y hora señaladas donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.18|5-Nº L-2.811-v.24|5|55

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 18|55
Expediente Nº 559.367

Llámase a licitación pública para la provisión de 800.000 formularios número 276 (Recibos de Jubilaciones), 100.000 formularios Nº 277 (Recibos de Pensiones), 500.000 formularios número 278 (Recibos de Jub. Anticipo Ley 13.576) y 70.000 formularios número 350 (Recibos de Pensiones - Anticipo Ley 13.576).

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador Administrativo, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 8 de junio de 1955, a las 16 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, de 11,15 a 18,15 horas.

Buenos Aires, mayo de 1955. — Antonio Valerga, presidente.

e.20|5-Nº L-2.901-v.27|5|55

Ministerio de Educación

FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 1-38

Llámase a licitación pública, hasta el día 6 de junio próximo a las 10,00 horas, para la provisión de útiles de oficina destinados a la Intendencia de esta Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden retirarse de lunes a viernes de 9 a 12 horas en la Contaduría, Sección Compras, calle Charcas 2142, Capital. — El Contador.

e.18|5-Nº L-2.806-v.3|6|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 120.974|55

Llámase a Licitación Pública Nº 265|55, para el día 1º del mes de junio de 1955, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adq. de

canillas, válvulas, sopapas, correas, vidrios, portland cemento, arena, cal hidráulica, ladrillos, baldosas, etc. — Buenos Aires, 19 de mayo de 1955. — El Director General de Administración.

e.19|5-Nº L-2.837-v.26|5|55

Expediente Nº 120.980|55

Llámase a Licitación Pública Nº 266|55, para el día 2 del mes de junio de 1955, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rivadavia, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a adquisición de tablas y tirantes de pino paraná, maderas terciadas de cedro, etcétera.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.20|5-Nº L-2.883-v.27|5|55

SECRETARIA GENERAL
Expediente Nº 37.712|55

Llámase a Licitación Pública Nº 264|55, para el día 1º del mes de junio de 1955, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Salón de Actos del Ministerio, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: sillas de madera de guindo. — Buenos Aires, mayo 19 de 1955. — El Director General de Administración.

e.19|5-Nº L-2.828-v.26|5|55

Expte. Nº 7.437|55

Llámase a Licitación Pública Nº 257|55 para el día 30 del mes de mayo de 1955, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Obras y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Sección Licitaciones Públicas — Paseo Colón 329 - séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: pinturas, esmaltes, pastas, aguarrás, barniz sintético, pinceles, viruta etc.

e.17|5-Nº L-2.719-v.23|5|55

Expte. Nº 28.343|55

Llámase a Licitación Pública Nº 259|55, para el día 30 del mes de mayo de 1955, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Paseo Colón Nº 329 - séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección.

Las necesidades se refieren a: adquisición de máquinas, motores y herramientas.

e.17|5-Nº L-2.720-v.23|5|55

Expediente Nº 23.345|55

Llámase a Licitación Pública número 263|55, para el día 31 del mes de mayo de 1955, a las 16.— horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: hierro, resortes, planchuelas, pintura, varillas, alambre, etc.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.18|5-Nº L-2.815-v.24|5|55

Expediente Nº 6.776|55

Llámase a Licitación Pública número 260|55, para el día 31 del mes de mayo de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al edificio de Paseo Colón 255, Capital Federal, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: limpieza y encerado de pisos.

Buenos Aires mayo 18 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.18|5-Nº L-2.813-v.24|5|55

Expediente Nº 26.346|55

Llámase a Licitación Pública número 262|55, para el día 31 del mes de mayo de 1955, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de alcohol etílico.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.18|5-Nº L-2.814-v.24|5|55

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 40|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Materiales para Dirección Técnica".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 30 de mayo de 1955, a las 16 horas, en el local Nº 639, piso 6º del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, piso 6º, cualquier día hábil de 11 á 17.30 horas.

Buenos Aires, mayo 17 de 1955. —Horacio Giménez Demaría. — Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.17|5-Nº L-2.723-v.23|5|55

Licitación Pública Nº 42|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Vestuario para Personal Uniformado".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 30 de mayo de 1955, a las 17 horas en el local Nº 639, piso 6º, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, piso 6º cualquier día hábil de 11 á 17.30 horas.

Buenos Aires, mayo 17 de 1955. —Horacio Giménez Demaría. — Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.17|5-Nº L-2.724-v.23|5|55

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública N 141-P|55

Nº 141-P|55 — 2|6|55 a las 14: Por la provisión de accesorios para teléfonos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.18|5-Nº L-2.795-v.24|5|55

Licitación Pública Nº 142-P|55 (Ventas)

Nº 142-P|55 (Ventas). 2|6|55 a las 15: Por la venta de cajas registradoras para contralor de recaudaciones.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.18|5-Nº L-2.796-v.24|5|55

Licitación Pública Nº 140-P|55

Nº 140-P|55, 10|6|55, a las 14: Por la provisión de rectificadores con panel de control. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.16|5-Nº L-2.693-v.30|5|55

Licitación Pública Nº 137 - P|55

Nº 137 - P|55 — 1|6|55 a las 14: Provisión e instalación de cabinas telefónicas y consolas de transmisión.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.17|5-Nº L-2.721-v.23|5|55

Licitación Pública Nº 139 - P|55

Nº 139 - P|55 — 31|5|55 a las 16: Por la Provisión de tanques de hierro con bomba y tapón.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731 Capital Federal.

e.17|5-Nº L-2.722-v.23|5|55

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 16

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de junio de 1955, a las 17 horas, para la construcción por ajuste alzado, del edificio destinado a la Embajada Argentina en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Presupuesto oficial: $ 19.044.312,85 m|n. c|l. Pliegos y consultas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 11º, Buenos Aires y en la Embajada Argentina en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay. Precio de la documentación: $ 800.— m|n. c|l. Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Compras, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 11º, Buenos Aires, hasta el día y hora indicados; en la Embajada Argentina en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha fijada.

e.20|5-Nº L-2.884-v.10|6|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 2.955, para la adquisición de materiales eléctricos para instalación de luz fluorescente, pesos 40.000. Presentación propuestas: 7 de junio a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.20|5-Nº L-2.893-v.27|5|55

Licitación Pública Nº 2.951 para la adquisición de material "perecedero", $ 30.000. Presentación propuestas: 6 de junio a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.20|5-Nº L-2.894-v.27|5|55

Licitación pública de las obras de los puentes sobre la calle Sucre en progresivas 8.745,70 y 8.746,80 del Acc. Norte a la Capital Federal. $ 1.728.419,50. Presentación propuestas: 3 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|5-Nº L.2.569 - v.1º|6|55

Licitación Pública Nº 2.951 para la adquisición de maderas varias, $ 53.000; Presentación propuestas: 2 de junio, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.17|5-Nº L-2.728-v.23|5|55

Licitación Pública Nº 2.949 para la adquisición de "30 taquímetros" —cotización en moneda nacional o en divisas extranjeras—, $ 22.000. Presentación propuestas: 31 de mayo, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|5-Nº L-2.644-v.27|5|55

Licitación Pública Nº 2.952, para la adquisición de maderas diversas, pesos 48.500. Presentación propuestas: 3 de junio a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|5-Nº L-2.818-v.24|5|55

Licitación pública de las obras del Puente Internacional entre Bolivia y Argentina sobre el Río Bermejo en Aguas Blancas, $ 4.200.418. Presentación propuestas: 10 de junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|5-Nº L-2.819-v.8|6|55

Licitación pública de las obras del Puente sobre calle Blanco Encalada en progresiva 6.375,50 del Acceso Norte a la Capital Federal, 2ª Sección, $ 2.361.316,50. Presentación propuestas: 13 de junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|5-Nº L-2.820-v.8|6|55

Licitación pública de las obras del Puente sobre el Río Monte Lindo y accesos, tramo Guaycolec - Monte Lindo, $ 1.483.916,20. Presentación propuestas 14 de junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|5-Nº L-2.821-v.8|6|55

Licitación pública de las obras del Puente bajo calle Tamés en el Acceso Norte a la Capital Federal, $ 1.961.700,60. Presentación propuestas: 15 de junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|5-Nº L-2.822-v.8|6|55

Licitación pública de las obras del camino de Catriló - La Gloria, $ 9.375.504,30. Presentación propuestas: 16 de junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|5-Nº L-2.823-v.8|6|55

Licitación pública para la provisión e instalación de equipo para aire acondicionado en el Edificio del 3er. Distrito (Tucumán), $ 544.580. Presentación propuestas: 17 de junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|5-Nº L-2.824-v.8|6|55

Licitación pública de las obras del camino de La Gloria a Anguil, pesos 6.775.491,55. Presentación propuestas: 21 de junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|5-Nº L-2.825-v.8|6|55

Licitación pública de las obras del puente sobre el Aº Ytiyuro en el camino de Aguaray - Campo Durand (infraestructura del puente y accesos), $ 1.951.822,05 Presentación propuestas: 1º de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital

e.10|5-Nº L-2.558-v.30|5|55

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 4.501-1955

Provisión y colocación de granito nacional color rojo coral en chapas. 13|6|1955, a las 15.15, Charcas 1840.

e.20|5-Nº L-2.889-v.27|5|55

Licitación Pública
Expte. 24.920/1954

Válvulas, caños y collares de hierro fundido, 4/7/1955 a las 15, Charcas 1840.

e.20|5-Nº L-2.890-v.27|5|55

Expte. 5.898/1955

Cal hidratada, 13/6/1955 a las 15, Charcas 1840.

e.20|5-Nº L-2.891-v.27|5|55

Expte. 3.100/1955

Electrobombas, 20/7/1955 a las 15, Charcas 1840.

e.20|5-Nº L-2.892-v.3|6|55

Licitación Pública
Expediente 5.157|54

Provisión, transporte, montaje e instalación en perfectas condiciones de funcionamiento de maquinarias y aparatos varios con destino a la Xa. batería de filtros rápidos del Establecimiento General San Martín. 12|7|55 a las 15. Charcas 1840. — Garantía 1 % del mayor importe de la oferta.

e.11|5-Nº L.2.570 - v.1º|6|55

Licitación Pública
Expte. 3.432|55

Caldera, hervidor, máquinas para lavar y planchar ropa, etc. 22|6|955 a las 15, Charcas 1840.

e.18|5-Nº L-2.816-v.24|5|55

Expte. 1.458|55

Electrobombas de eje vertical para líquidos cloacales. 19|7|1955 a las 15.00, Charcas 1840.

e.18|5-Nº L-2.817-v.24|5|55

Expediente 21.175|1954

Reparación camiones "Mercedes Benz". 7|6|1955, a las 15, Charcas 1840.

e.17|5-Nº L-2.653-v.23|5|55

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES
DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública número 2.731 hasta 2 de junio 1955, 17 horas, provisión: cable alambre acero galvanizado. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.20|5-Nº L-2.885-v.27|5|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.732 hasta 3 de junio 1955, 16 horas, provisión: repuestos p|motores Arona, Mod. A-24. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— moneda nacional.

e.20|5-Nº L-2.886-v.27|5|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.733 hasta 3 de junio 1955, 17 horas, provisión: equipo motobomba completo. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.20|5-Nº L-2.887-v.27|5|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.727 hasta 14 de junio 1955, 15 horas, provisión: camionetas rurales y camiones. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e.20|5-Nº L-2.888-v.3|6|55

Llámase Licitación Pública Nº 2..39 hasta 1º de junio 1955, 17 horas, provisión: Grilletes amarre p|boyas y giratorios p| cadenas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: $ 5. m|n.

e.19|5-Nº L-2.829-v.26|5|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.730, hasta 2 de junio 1955, 16 horas, provisión: y colocación cortinados Instituto Nacional de Carnes.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: $ 5.— m|n.

e.19|5-Nº L-2.830-v.28|5|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.728, hasta 1º de junio 1955, 16 horas, provisión: Sierras mecánicas p|cortar metales.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.18|5-Nº L-2.826-v.24|5|55

Ministerio de Transportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 3.079|55

Llámase a Licitación Pública Nº 10|55, para la provisión de trajes de invierno y verano, sobretodos, ropa de fajina, trajes de agua, impermeables, guardapolvos, delantales, sacos de brin, camisas, calzado, botines y botas de goma, zuecos y zapatillas, hasta el día 1º de junio del cte., a las 14 horas. Pliegos de condiciones y apertura en Suministros y Patrimonial, Avda. Libertador Gral. San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.

e.18|5-Nº L-2.799-v.1º|6|55

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

El Ferrocarril Nacional Provincia de Buenos Aires, llama a licitación pública para la renovación de las dos vías principales en el sector comprendido de Km. 15|130 a Km. 30|230 entre las Estaciones Tapiales y González Catán, cuyo presupuesto oficial asciende a $ 3.146.840. Fecha de apertura 23 de junio de 1955, a las 15 horas, en el Departamento de Vías y Obras Vélez Sársfield y Suárez. Los pliegos de condiciones y planos cuyo valor es de $ 150.—, podrán consultarse o adquirir en la Oficina de Informes, Rivadavia 578, 2º piso, o en el Departamento de Vía y Obras Vélez Sársfield y Suárez,

Capital Federal. — Administración General.

e.11|5-Nº L-2.577-v.24|5|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA - E. N. T.
Licitaciones Públicas

F. 5.312: cabezas de acero, para paragolpes, ap. 31|5, 14 hs. — G. 355: empaquetaduras, amianto y composición para juntas, ap. 31|5, 15 hs. Pliego de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábados.

e.13|5-Nº L-2.624-v.27|5|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO (E.N.T.)

Licitación Pública O.C. 14|55 Ax. 9, 3 agosto. 14 horas: Provisión del material necesario para el señalamiento eléctrico entre estaciones "Retiro P." y "Misioneros de Perón". Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.11|5-Nº L-2.576-v.24|5|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA
E. N. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados, la provisión de los materiales citados.

Aperturas 24/5/55: Lic. Priv. número 68/2/115-B-, 9 horas: Bulones de ho. cab. red. cuello cuad. tuerca exagonal y de ho. cab. exagonal sin rosca; Lic. Priv. Nº 71/8/378, 9,30 horas: Cable forrado en goma y tela; Lic. Privada Nº 81/50/52, 10 horas: Molino 14 pies de rueda; Lic. Priv. Nº 82/23/31, 10,30 horas: Franelas, trapos de piso, lienzo.

Aperturas 27/5/55: Lic. Priv. número 57/52/50, 8,30 horas: Motores trifásicos de 5 y 10 HP.; Lic. Priv. Nº 56/5/58, 9,30 horas: Masilla común; Lic. Púb. Nº 23-C/2/125, 10 horas: Bulones de ho. cab. fresada, cuello cuad. tuerca exag. Pliego: $ 15,—. Especif.: $ 3,—; Lic. Priv. Nº 58/60/28, 9 horas: Calzas de acero p/asegurar vagones; Lic. Púb. Nº 24-C/2/116, 10,30 horas: Remaches de acero v/tipos y medidas. Pliego: $ 10,—. Planos: $ 5,— c/u. Especif.: $ 3,— c/u.

Aperturas 31/5/55: Lic. Púb. número 25-C/2/115-A, 8,30 horas: Bulones de ho. cab. y tuerca exag. cuello redondo. Pliego: $ 15. Especif.: $ 3,—; Licitación Púb. Nº 26-C/59/63, 9 horas: Camisas p/cilindro de vapor locomotora. Pliego: $ 10. Planos y especif.: $ 10; Lic. Púb. Nº 27-C/60/48, 9,30 horas: Grillas y zapatas de ho. fdo. Pliego: $ 10. Planos: $ 10 c/u. Especif.: $ 3,— c/u.; Lic. Púb. Nº 28-C/46/195, 10 horas: Artículos papelería e imprenta. Pliego: $ 5,—; Lic. Priv. Nº 78/51/54, 10,30 horas: Coronas 54 dientes. Plano: pesos 10.

Los pliegos y planos citados pueden retirarse del Depto. Suministros, Oficina de Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital, de 12 a 16,30 horas.

e.10|5-Nº L-2.545-v.23|5|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN
E. N. T.

Llámase a Licitación Pública hasta las 15 horas de los días que se indican para: Nº 269; Provisión de alambre de Cadmiun-cobre Nº 14. — Ap. 16|6|1955. — Nº 270 Papeles y cartulinas varias. Ap. 15|6|1955.

Pliego de condiciones y presentación de las proopuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital de Lunes a Viernes de 11,30 a 15,30 horas.

e.12|5-Nº L.2.617-v.26|5|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE
E. N. T.
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 355 — 6.B.3554|55|F — Repuestos para timonería de freno de coches eléctricos; 27|5|55, 15 horas.

Nº 356 — 6.B.3981|55 — Ferro, Silicio; 27|5|55, 16 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, esq. Av. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso. lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.5|5-Nº L.2.458-v.26|5|55

Licitación Pública

Nº 357, 5-A-4.733|55: Forros de amianto de caja de fuego; 3|5|55, 15 horas. — Nº 358, 5-A-4.955|55: Paragolpes para vagones; 3|6|55, 16 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Avda. Maipú 1302, esq. Avda. Libertador Gral. San Martín, Oficina 614, 6º piso. lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.11|5-Nº L-2.575-v.1º|6|55

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.
Expte. M. 5582

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "accesorios de hierro fundido y estampado y cojinetes de bronce para coches y vagones". Vence el día 27|5|55, a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 3977, 1er. piso. Oficina de Muestras. Capital Federal. — Administración General.

e.13|5-Nº L-2.625-v.27|5|55

FERROCARRIL NACIONAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES
E. N. T.
Expte. E. C. 110/55

El Ferrocarril Nacional Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 5, Expte. E. C. 110/55, para la reconstrucción de 200 vagones hacienda. Pliego de bases y condiciones y planos a disposición de los interesados en la Oficina de Informes, Rivadavia 578, 2º piso, Capital Federal o en el Departamento de Almacenes, calle 56 y 137, Eva Perón. Apertura de propuestas el día 13 de junio de 1955 en el Departamento de Almacenes a las 15 horas. Valor del pliego: $ 100. — Administración General.

e.10|5-Nº L-2.544-v.23|5|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
E. N. T.
Licitaciones Públicas

G. 361: Cartón, cartulina, papel de imprimir, papel secante, etc., ap. 10/6, 13 hs.; G. 362: Latón en barras y chapas y bronce en barras, ap. 10/6, 14 hs.; G. 363: Ladrillos refractarios, ap. 13/6, 13 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábados.

e.20|5-Nº L-2.882v.3|6|55

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
E. N. T.

Llámase a Licitación Pública número 12.574|55 para la provisión de motores eléctricos p|etapas de compresor rotativo. Apertura: 6 de junio de 1955, a las 13.05 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.17|5-Nº L-2.718-v.23|5|55

Llámase a Licitación Pública Nº 12.703|55, para el reacondicionamiento de vías. Fecha de apertura: 7 de junio de 1955, a las 12 horas. Valor del pliego $ 50. — L. P. 19.253|55, para la provisión de madera de tipa en tablones Fecha de apertura: 7 de junio de 1955, a las 12.10 horas. — Pliego sin cargo. Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.19|5-Nº L-2.839-v.26|5|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 200.284|55

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para la provisión de útiles de escritorio.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 1º de junio de 1955, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.18|5-Nº L-2.805-v.24|5|55

Llámase a licitación pública para la reparación de los automóviles marca Chevrolet motores Nros. 2.764.858 y 42.195 y marca Ford motor Nº 4.651.211, Expediente Nº 291.767/54. La apertura de las propuestas se efectuará el día dos de junio de mil novecientos cincuenta y cinco a las diez horas, en el local de la Delegación Presidente Perón, sito en la calle Santa María de Oro Nº 238, Resistencia, Provincia Presidente Perón.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la citada Delegación.

e.20|5-Nº L-2.895-v.27|5|55

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 11.595/55

Llámase a licitación pública para la provisión de guardapolvos, sobretodos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de junio de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|5-Nº L-2.876-v.27|5|55

Expte. Nº 11.643/55

Llámase a licitación pública para la provisión de chinches de acero, clips, broches.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de junio de 1955 a las 15,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|5-Nº L-2.877-v.27|5|55

Expediente Nº 11.458|55

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos para automotores. La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de mayo de 1955 a las 15.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|5-Nº L.2.878-v.24|5|55

Expediente Nº 10.135|55

Llámase a licitación pública para contratar la realización de trabajos en el edificio Escuela y Jardín de Infantes "Granaderos de San Martín". La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de mayo de 1955 a las 16.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|5-Nº L.2.879-v.24|5|55

Expediente Nº 11.625|55

Llámase a licitación pública para la provisión de cartulina, papel manifold, cartón, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de mayo de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|5-Nº L.2.880-v.24|5|55

Expediente Nº 8.264|54

Llámase a licitación pública para la provisión de mosaicos y piezas de cerámica. La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de mayo de 1955 a las 15.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|5-Nº L.2.881-v.24|5|55

Expte. Nº 11.414|55

Llámase a licitación pública para la provisión de equipos rectificadores

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de junio de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|5 - Nº L-2.686-v.30|5|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 86|55
Expediente Nº 127.602|55

Llámase a licitación pública para el día 1º del mes de junio, a las 12 horas, para la adquisición de cien (100) pilotes de 12.5 cms. (5") x 20 cms. (8") con un largo no menor de 6 metros, seiscientos cincuenta (650) metros lineales de solera de 10 cms. (4") x 15 cms. (6") y mil cien (1.100) tablones (tablaestacadas) de 20 cms. (8") x 5 cms., con destino a la Estación Forestal "Presidente Perón" - Paraná Miní (Pcia. de Bs. Aires), dependiente de la Dirección de Forestación y Reforestación, Administración Nacional de Bosques.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 128), Capital Federal y en la citada estación forestal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.18|5-Nº L-2.807-v.24|5|55

Licitación Pública Nº 110
Expediente Nº 102.805|55

Llámase a licitación pública para el día 1º de junio de 1955, a las 13 horas, para la adquisición de un (1) microscopio, una (1) lupa binocular, una (1) balanza microanalítica, etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones). Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.18|5-Nº L-2.808-v.24|5|55

Licitación Pública Nº 111
Expediente Nº 104.173|55

Llámase a licitación pública para el día 1º de junio de 1955, a las 14 horas, para la adquisición de juegos de herramientas para oficiales mecánicos de automotores.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.18|5-Nº L-2.809-v.24|5|55

Licitación Pública Nº 113
Expte. Nº 127.815|55

Llámase a Licitación Pública para el día 1º de junio de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de un molino a bola doble; una cámara fotográfica; seis condensadores Friedrichs y diverso material científico.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

e.19|5-Nº L-2.834-v.26|5|55

Licitación Pública Nº 112
Expte. Nº 112.239|55

Llámase a Licitación Pública para el día 1º de junio de 1955, a las 15 horas, para la adquisición de diversas drogas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

e.19|5-Nº L-2.833-v.26|5|55

ADMINISTRACION NACIONAL DE BOSQUES
Licitación Pública Nº 3
Expediente Nº 129.790|54

Llámase a licitación pública para el día 1º de junio de 1955, a las 16 horas, para adjudicar por el término de diez (10) años el aprovechamiento del bosque existente en la Zona A, Cuartel lote 6 del Territorio Nacional de Formosa, con una superficie de cinco mil setecientas ochenta y dos hectáreas, 35 áreas (5.782,35 Hás.).

El pliego de condiciones, cláusulas particulares, bases y modelo de contrato que regirán para este acto, se hallan a disposición de los interesados en la Administración Nacional de Bosques, Avenida Pueyrredón 2446, 3er. piso, Capital Federal y las siguientes dependencias: Servicios de Contralor de Formosa, Calle San Martín 937, Formosa; Distrito Forestal Misiones, calle Entre Ríos 176, Posadas, Misiones y Jefatura de Costos y Valuaciones del Norte, calle Pellegrini 58, Resistencia, Provincia Presidente Perón.

El acto de la apertura tendrá lugar el día y hora indicado en la sede central de la Administración Nacional de Bosques, Avda. Pueyrredón 2446, 2º piso, Capital Federal. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.17|5-Nº L-2.726-v.31|5|55

Licitación Pública Nº 4
Expediente Nº 127.931|55

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de junio de 1955 a las 16 horas, para adjudicar por el término de diez (10) años el aprovechamiento del bosque existente en la Zona A, Cuartel Lote 50 del Territorio Nacional de Formosa, con una superficie de tres mil trescientas sesenta y seis hectáreas quince áreas (3.366,15 Há.).

El pliego de condiciones, cláusulas particulares, bases y modelo de contrato que regirán para este acto, se hallan a disposición de los interesados en la Administración Nacional de Bosques, Avda. Pueyrredón Nº 2446, 3er. piso, Capital Federal y las siguientes dependencias: Servicios de contralor de Formosa, calle San Martín 937, Formosa, distrito forestal Misiones, calle Entre Ríos Nº 176, Posadas, Misiones y Jefatura de Costos y Valuaciones del Norte, calle Pellegrini 58, Resistencia, Provincia Presidente Perón.

El acto de la apertura tendrá lugar el día y hora indicado en la sede central de la Administración Nacional de Bosques, Avda. Pueyrredón Nº 2446, 2º piso, Capital Federal.

e.19|5-Nº L-2.832-v.2|6|55

Licitación Pública Nº 107
Expediente Nº 68.420|55

Llámase a licitación pública para el día 3 del mes de junio de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de prendas de vestir y ropa de cama para alumnos, con destino a la Escuela de Producción e Industrialización de Leche "Dr. Ramón Santamarina" de Tandil (Pcia. de Buenos Aires) dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 128) Capital Federal y en la citada escuela. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.20|5-Nº L.2.897-v.27|5|55

Ministerio de Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E. N. D. E.)

Llámase a Licitaciones Públicas: Día 30|5|55, Nº 64|55, reparación de una grúa, 12 hs.; Nº 65|55, construcción de cabinas y carrocerías, 12,30 hs.; Nº 71|55, seguros, 12,45 horas. Día 1º|6|55, Nº 68|55, maderas, 12 hs.; Nº 70|55, válvulas, llaves de paso, 12,30 horas. Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña Nº 1190, de 14 a 17 horas.

e.19|5-Nº L-2.838-v.26|5|55

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la contratación y adquisición que se cita:

Mayo 26, a las 12 hs. (Pliego Nº 3.018). Transporte de cilindros de gas envasado entre Destilería Y. P. F. en Ciudad Eva Perón y Plantas de Distrib. en Cap. Federal y Gran Bs. Aires. Mayo 27, a las 12 hs. (Pliego Nº 3.019) Rejillas de madera para protección de veredas reparadas. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 12,30 horas. — Gas del Estado (E. N. D. E.).

e.20|5-Nº L.2.875 - v.24|5|55

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la contratación y adquisiciones que se cita: Junio 3, a las 10 hs. (Pliego Nº 3020): Suministro de facturas comestibles para los meses de julio a diciembre del corriente año. — Junio 4, a las 10 hs (Pliego Nº 3021): Registradores de presión; registradores de caudal de gas; manómetros y tablero de chapa de acero para instrumental. — Junio 4, a las 9 hs. (Pliego Nº 3022): Cabos e hilos de algodón y cáñamo. — Junio 6, a las 9 hs. (Pliego Nº 3023): Latón en barras, chapas y flejes. — Junio 6, a las 10 hs. (Pliego Nº 3024): Instrumentos de precisión, registradores y aparatos para laboratorios. — Junio 6, a las 11 hs. (Pliego Nº 3025): Básculas y balanzas. — Junio 7, a las 9 hs. (Pliego Nº 3026): Lámparas eléctricas. — Junio 7, a las 10 hs. (Pliego Nº 3027): Válvulas esclusas de acero, hierro y bronce. — Junio 7, a las 11 hs. (Pliego Nº 3028): Unidades selladas para automotores. — Junio 3, a las 11 hs. (Pliego Nº 3029): Máquina excavadora montada sobre orugas. — Mayo 30, a las 9 hs. (Pliego Nº 3030): Máquina de calcular y máquina de sumar. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 12,30 horas. — Gas del Estado (E. N. D. E.).

e.20|5-Nº L.2.874-v.27|5|55

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para la adquisición de los siguientes materiales:

27 de junio, a las 10,30 hs. (Pliego Nº 3.016) 7.000 placas de zinc. Mayo 27, a las 11 hs. (Pliego Nº 3.017) 40.000 metros de caño de acero de 152 mm. de diámetro (6").

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.12|5-Nº L.2.600-v.26|5|55

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para el día 3 de junio de 1955, para la provisión de los materiales que a continuación se indican: L.P. 142|55, a las 12 horas: 45.182 toneladas de cemento portland. — L.P. 143|55 a las 12,30 horas: cámaras y cubiertas para automotores. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros Lavalle 1556, todos los días hábiles, 12 a 16 horas.

e.18|5-Nº L-2.812-v.2|6|55

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

C. E. Nº 65.584|55

Llámase a Licitación Pública DNM Nº 9|55, para el día 2 de junio de 1955 a las 16 horas, para la adquisición de madera de lapacho. El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.20|5-Nº L.2.873-v.27|5|55

C. E. 65.363|55

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 8|55 para el día 23 de junio de 1955 a las 15 horas, para la adquisición de repuestos camión "Oshkosh" modelo W.1.600 C. D. S. H. —W— 1.600 CDH de máquina Franks modelo 4.000 A.C.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.10|5-Nº L.2.546-v.23|5|55

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 7|55 para el día 22 de junio de 1955 a las 14 horas, para la adquisición de repuestos para máquina perforadora "Franks" modelo 2.000 E.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.10|5-Nº L.2.547-v.23|5|55



Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

7.191|55. — Dependerá del M. de Interior y Justicia la Dirección de Protección al Aborigen. (Pág. 1)

6.625|55. — Amplíase la jurisdicción de un Consulado de tercera. (Página 1).

MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA

7.190|55. — Transfiérese al Ministerio de Obras Públicas el Registro de la Propiedad. (Pág. 1).

MINISTERIO DE TRANSPORTES

6.766|55. — Se autoriza la instalación de un puerto en el Alto Paraná. (Página 1).

MINISTERIO DE COMERCIO

7.089 y 7.090|55. — Es designado el Subsecretario del Ministerio de Comercio. (Pág. 1).

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

C. N. 41|55. — Normas de trabajo y salarios para cosecha de arroz en S. Fe. (Pág. 2).

Aclaración de resoluciones. (Pág. 2).

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Decretos (sintetizados). (Pág. 3)

Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires

Citación a propietarios. (Pág. 4)

Dirección Nacional de Aduanas. (Pág. 4)

Venta de inmuebles privados del Estado - Ley 13.539. (Pág. 4)

Licitación de valores nacionales. (Pág. 4)

Banco Central de la República Argentina. (Pág. 4)

LICITACIONES:

Nuevas. (Pág. 4)

Anteriores. (Pág. 5)

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES LEY 14.155 (Exp. Nº 1.944|55)

Llámase a Licitación Pública Nº 5|55, para el día 3 de junio de 1955 a las 13 horas, con el objeto de contratar la provisión de uniformes, camisas, zapatos, guantes, galochas, pilotos, sobretodos, ambos para obreros y trajes de cocinero, destinados al personal de servicio de este Instituto. — El acto tendrá lugar en la Oficina de Compras, San Martín 447, 3º piso, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.20|5-Nº L.2.896 - v.27|5|55

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA EVA PERON

Llámase a licitación privada para la venta de 6.000 bolsas de arpillera, vacías y usadas, capacidad 60 kgrs. c.u., aproximadamente. Apertura día 1º de junio de 1955, a las 10 horas. Retirar pliegos y condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de lunes a viernes y dentro del horario de 7 a 12, podrá verse material puesto en venta, en División Mayordomía de este mercado, dentro del mismo horario. — La Dirección.

e.19|5-Nº L-2.831-v.26|5|55

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 105-P para la adquisición de bulones y prisioneros varios, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 30 de mayo de 1955, a las 17 horas, en la gerencia precitada.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1955. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.17|5-Nº L-2.727-v.23|5|55

Llámase a Licitación Pública Nº 120-P, para la adquisición de paños de tela de algodón impregnados en goma sintética o natural, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 31 de mayo de 1955, a las 17 horas, en la gerencia precitada.

e.18|5-Nº L-2.797-v.24|5|55

Ministerio de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 168, referente a la confección de formularios. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Dpto. de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 31 de mayo a las 14 horas. (B. I. 43).

e.10|5-Nº L.2.550-v.23|5|55

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 63.921|55

Llámase a Licitación Pública Nº 43 el día 3 de junio de 1955, a las 16 horas, por la provisión, instalación y modificación de estanterías en los Grandes Almacenes para Bancarios "Juan Perón". — Pliego de condiciones, en esta Dirección General, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 315, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.20|5-Nº L.2.872 - v.27|5|55

Expediente Nº 64.060|55

Llámase a Licitación Pública Nº 38, el día 31 de mayo de 1955, a las 15 horas, para la provisión de carpas de oxígeno super automáticas. Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er piso, oficina 315, de 15 a 18 hs. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.18|5-Nº L-2.800-v.24|5|55

Expediente Nº 63.217|55

Llámase a Licitación Pública Nº 39, el día 31 de mayo de 1955, a las 16 horas, para la provisión de material de instalación, elementos y artículos eléctricos en general. Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 315, de 15 a 18 hs. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.18|5-Nº L-2.801-v.24|5|55

Expediente 62.782|55

Llámase a Licitación Pública Nº 40, el día 31 de mayo de 1955, a las 17 horas, para la provisión de instrumental y materiales de medicina. Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 315, de 15 a 18 hs. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.18|5-Nº L-2.802-v.24|5|55

Expediente Nº 63.670|55

Llámase a Licitación Pública Nº 41, el día 31 de mayo de 1955, a las 18 horas, para la provisión de mesas metálicas, ficheros tipo "Kardex" y fichas para los mismos. Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 315, de 15 a 18 hs. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.18|5-Nº L-2.803-v.24|5|55

Expediente Nº 63.158|55

Llámase a Licitación Pública Nº 42, el día 31 de mayo de 1955, a las 12 horas, para la provisión de hilos "sisal", algodón y cáñamo. Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 315, de 15 a 18 hs. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.18|5-Nº L-2.804-v.24|5|55

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 502 para el día 27 de mayo de 1955 a las 15,00 horas para los trabajos de excavación y transporte de tierra de las etapas 4a y 5º de la Obra Nuevo Edificio Casa Central (calles Balcarce y Alsina, Capital Federal) por un presupuesto oficial de pesos 800.000,00. — Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, calle Alsina 363, 1er. entrepiso, en la fecha y hora arriba indicados.

Los pliegos e informes se suministrarán en Geopé (E.N.) Bernardo de Irigoyen Nº 330, Capital, previo pago de $ 50,00 m|n. por los pliegos y planos correspondientes. (BH. 42).

e.4|5-Nº L-2.424-v.24|5|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 522|55 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Construcción del Edificio para la Planta de Beneficiación" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy. — Apertura de propuestas: 7 de junio de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. — Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 50.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en el establecimiento militar mencionada. — Presupuesto oficial: m$n. 890.401,50. — Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.20|5-Nº L.2.901 - v.3|6|55

Licitación Pública Nº 521|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de 4.210 tns. de Arena Granítica" con destino a San Nicolás. — Apertura de propuestas: 6 de junio de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones. Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. — Pliego de condiciones: Podrá adquirirse sin cargo, en el citado Departamento todos los días hábiles de 8 a 11 horas. — Depósito de Garantía: $ 800.— en pagaré. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.20|5-Nº L.2.902 - v.27|5|55

DIVISION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

División Compras

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3963

Licitaciones Públicas

8|VI|55: Nº 49|55 bis a las 9,15 hs. por: Minerales. — 2|VI|55: Nº 251|55 bis a las 10 hs. por. Juegos de piezas. — 8|VI|55: Nº 403|55 a las 8 hs. por: Refractarios. — 8|VI|55: Nº 404|55 a las 8,15 hs. por: Repuestos para motores. — 8|VI|55: Nº 405|55 a las 8,30 hs. por: Dolomita cruda. — 8|VI|55: Nº 406|55 a las 8,45 hs. por: Repuestos para automotores. — 8|VI|55: Nº 407|55 a las 9 hs. por: Chapa de hierro silicio. — El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.20|5-Nº L.2.899 - v.27|5|55

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital

Licitación Pública Nº 388, para el día 2 de junio de 1955

Ciudad de Buenos Aires

Nº 388, Hora 10,30: Provisión, reparación y pintura de muebles metálicos varios, del Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich". Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto de la oferta si excede de pesos 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica: $ 13.— m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas, tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: Número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Mayo de 1955. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|5-Nº L.2.900 - v.27|5|55

Ministerio de Marina

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO (A.F.N.E.)

Llámase a licitación pública 14 de junio, a las 10 horas, ejecución obra iluminación muelles y caminos acceso al Astillero Río Santiago. Presupuesto oficial: $ 206.466.

Pliegos y consultas: Astilleros y Fábricas Navales del Estado, Administración Central, Avda. E. Madero y Cangallo, Cap. Federal y Astillero Río Santiago. Aristóbulo del Valle y Don Bosco, Ensenada (F.N.G. Roca).

Entrega de propuestas: Astilleros y Fábricas Navales del Estado. Administración Central. Avda. E. Madero y Cangallo, Cap. Federal, hasta día y horas indicados. Pliego: $ 40.

e.17|5-Nº L-2.730-v.31|5|55

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública 15 de junio de 1955 a las 12 horas, ejecución obras "Modificación de Cañerías de Agua Fría, Caliente y Calefacción en el Pabellón de Servicios Generales y Tropa de la Base de Submarinos de Mar del Plata". Presupuesto Oficial: $ 2.248.118,85 m|n. Garantía de licitación: $ 22.481,18, Costo del legajo: $ 100.— m|n. Consultas de pliegos, venta de legajos y entrega propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero 351, Capital Federal. Consulta de pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad Eva Perón y Comisión de Construcciones de la Base de Submarinos de Mar del Plata.

e.16|5-Nº L.2.645 - v.6|6|55

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, con vencimiento el día 31 de mayo de 1955.

Lic. Púb. Nº 10/55: "Red de colectora cloacal y alimentación eléctrica y provisión de agua a la planta depuradora y casa del encargado, Taller Regional Río IV, Provincia de Córdoba".

Presupuesto Oficial: m$n. 1.134.400. Precio Doc. Téc.: m$n. 55.— Vencimiento: 31 de mayo de 1955 a las 10 horas.

Apertura y Pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Bs. As., y el Juzgado Nacional de la Provincia de Córdoba. Depósito de garantía 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e 6|5-Nº L.2.499-v.27|5|55

Llámase a licitaciones públicas para el día 31 de mayo de 1955, de acuerdo al siguiente detalle: a las 10 horas, Nº 82|55 "Reparación de máquinas y motores" y a las 10,30 horas, Nº 83|55 "Provisión de elásticos para camas". La apertura de los sobres propuestas correspondientes se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. Los pliegos de condiciones generales y especiales podrán ser consultados y retirados por los interesados, previo pago de la suma de Diez pesos moneda nacional ($ 10.— m|n.), en la División Adquisiciones (4º piso), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.20|5-Nº 2.903 - v.27|5|55

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 22|55, para el día 31 de mayo de 1955, a las 9 horas, por diseño y construcción de una central telefónica de 50 líneas a montarse sobre camión. La lista de efectos y pliego en general de condiciones podrán ser retiradas de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1433, 4º piso, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. Apertura de licitación: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.18|5-Nº L-2.798-v.24|5|55

Llámase a Licitación Pública Nº 19|55, para el día 10 de junio de 1955, a las 9,00 horas, para la provisión de materiales de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 19|55, a las 9.00 horas: Cámaras y cubiertas de aviones.

Apertura de Licitaciones: Tucumán 1127, 3º piso.

e.19|5-Nº L-2.840-v.2|6|55

HORARIO

CAJA, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES: de 11.30 a 15.30 horas. T. E. 31-0358

DIVISION PUBLICACIONES. de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-7738

FICHEROS (Informes): de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-0539

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO: de 11.30 a 17 horas T. E. 32-7738

BIBLIOTECA: de 11,30 a 18 horas